

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000013

EXTRACTO

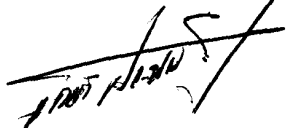
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS, DE LA COMPAÑIA
TECNISECURITY CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía TECNISECURITY CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de febrero de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.001861 de 25 de abril de 2007

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Tres del Estatuto, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TRES.- El objeto social de la compañía Tecnisecurity Cia. Ltda., será: la tercerización de servicios complementarios de prevención del delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, instalaciones y bienes;..."

Quito, 25 de abril de 2007



Dr. Felipe Albán Pozo.
Especialista Jurídico

EXP. 156529
Tr. 01.1.07.000244